

**ACUERDO No. 007 DEL 30 DE MAYO DE 2017.  
CONSEJO DIRECTIVO  
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA DIRECTOR GENERAL ENCARGADO  
DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO"**

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el artículo 33 literal j de los Estatutos de la CRQ, el artículo 28 de la Ley 99 de 1993, así como el artículo **2.2.5.9.7** del Decreto 1083 de 2015, y,

**CONSIDERANDO**

1. Que el literal c. del artículo 24 de la Ley 99 de 1993, establece como uno de los órganos de dirección y administración de las Corporaciones Autónomas Regionales la Dirección General.
2. Que el artículo 28 de la Ley 99 de 1993, establece que el Director General será el representante legal de la Corporación y su primera autoridad ejecutiva, designado por el Consejo Directivo.
3. Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 010 del 23 de octubre de 2015, se designa como Director General de la CRQ, al Doctor **JOHN JAMES FERNÁNDEZ LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 7.529.834 de Armenia, en el cargo como **DIRECTOR GENERAL CÓDIGO 0015, GRADO 24;**
4. Que el Doctor **JOHN JAMES FERNÁNDEZ LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 7.529.834 de Armenia, a partir del 1 de enero del 2016, según Acta de Posesión No. 001. ejerce funciones como Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ;
5. Que el Doctor **JOHN JAMES FERNÁNDEZ LÓPEZ**, solicitó al Presidente del Consejo Directivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de los Estatutos de la Corporación, se concediera permiso remunerado los días 12, 13 y 14 de junio de 2017, así como vacaciones entre el 15 de junio y el 10 de julio de 2017, inclusive, lo cual fue otorgado a través de acto administrativo.
6. Que de conformidad con certificación expedida por la Profesional Especializada de Talento Humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, para ocupar dicho cargo se encuentran habilitados del Comité de Dirección la SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DRA. MARIA VICTORIA GIRALDO LONDOÑO, el JEFE DE LA OFICINA DE PROCESOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES Y PROCESOS DISCIPLINARIOS DR. JAMES CASTAÑO HERRERA y el JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DR. EDGAR FABIAN JARAMILLO PALACIO.

**ACUERDO No. 007 DEL 30 DE MAYO DE 2017.  
CONSEJO DIRECTIVO  
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA DIRECTOR GENERAL ENCARGADO  
DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO"**

LA SUBDIRECTORA DE GESTION AMBIENTAL DRA. SANDRA MILENA MANRIQUE SOLARTE, SUBDIRECTORA DE REGULACION Y CONTROL AMBIENTAL DRA. GLORIA INES GUTIEREZ BOTERO quienes cumplen los requisitos establecidos para ocupar el cargo de Director General de la Corporación en encargo.

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, en virtud a todo lo expuesto,

**ACUERDO**

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR** como Director General Encargado de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, al Doctor **Edgar Fabián Jaramillo Palacio**, identificado con cédula de ciudadanía No. 89.005.725, entre el 12 de junio a 10 de julio de 2017 inclusive, mientras dura la ausencia de su titular.

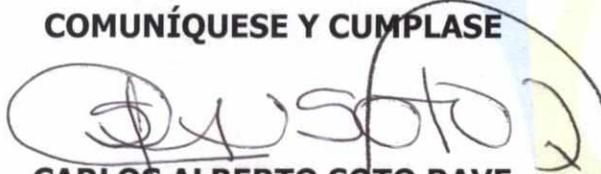
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Hace parte íntegra del presente Acto Administrativo el Certificado de Idoneidad expedido por la Profesional Especializada de Talento Humano.

**ARTICULO TERCERO:** Envíese copia del presente acuerdo la Subdirección Administrativa y Financiera para los trámites pertinentes.

**ARTICULO CUARTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Armenia, Quindío a los 30 días del mes de mayo del 2017

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

  
**CARLOS ALBERTO SOTO RAVE**  
Presidente Consejo Directivo

  
**ANDRÉS MAURICIO QUICENO ARENAS**  
Secretario General

Elaboró: Laura Vanessa Acuña Aldana.  
Revisó: Andrés Mauricio Quiceno Arenas.

Abogada Contratista OAJ  
Jefe OAJ